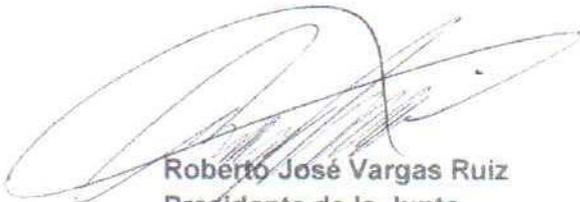


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA A. VARGAS ZUÑIGA & ASSOCIATES-VARZUN S.A. CELEBRADA EL 20
DE MARZO DEL 2018-----**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de marzo año dos mil dieciocho, a las ocho horas en el local social de la compañía, ubicada en Cdla. Urdesa Norte Calle, Av. Rodrigo Chávez González 222 Intersección: Tercera, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía **A. VARGAS ZUÑIGA & ASSOCIATES-VARZUN S.A.** Actúa como Presidente de la Junta, **ROBERTO JOSE VARGAS RUIZ**, y como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor **ANGEL FERNANDO VARGAS ZUÑIGA**. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de la totalidad de las acciones representada, resultando que concurren los accionistas de la compañía esto es, el Señor Ángel Fernando Vargas Zúñiga, por sus propios y personales derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Sr. Roberto Jose Vargas Ruiz por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Verificado el quorum legal, se comprueba que los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito de **A. VARGAS ZUÑIGA & ASSOCIATES-VARZUN S.A.**, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800), dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DOS.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CUATRO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CINCO.- DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, Constatado el quorum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario Ad-hoc de la junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad; **PRIMERO.-APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**. Para tratar el **segundo punto** del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estados de Perdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual la

Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** A continuación, los accionistas pasan a tratar el **tercer punto** del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2017, luego de deliberar al respecto, la junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** Para tratar el cuarto punto del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales, se comprueba que se ha generado pérdida, por lo tanto, la junta delibera y adopta por unanimidad la siguiente resolución **CUARTO.- CONOCER QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 SE GENERARON PERDIDAS.** Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para ejercicio económico que corresponde al año 2017, y menciona al Econ. Alan Sierra Nieto, quien se desempeña en el cargo; luego de deliberar al respecto, la Junta toma siguiente resolución de forma unánime: **QUINTO.- ELEGIR AL ECON. ALAN SIERRA NIETO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las once horas, firmado para constancia todos los presentes f) **Roberto José Vargas Ruiz, Presidente de la Junta;** f) **Ángel Fernando Vargas Zúñiga, Secretario Ad-hoc de la Junta.**



Roberto José Vargas Ruiz
Presidente de la Junta



Ing. Ángel Fernando Vargas Zúñiga
Secretario Ad-hoc de la Junta

CERTIFICO.- que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos.
Guayaquil 20 de marzo del 2018



Ing. Ángel Fernando Vargas Zúñiga
Secretario Ad-hoc de la Junta